

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPORTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ▯ ▯
Media idem . . . . .	65 —		
Cuarto idem . . . . .	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . . **24,00** pesetas

Semestre, sin regalo de libros . . . . . **12,00** —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

# MATERIAL ESCOLAR

Es la vacación canicular época apropiada para que cada Maestro piense con calma cuanto ha de necesitar para obtener el máximo rendimiento en el curso próximo e incluirlo en la *nota* de presupuesto.

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.—MADRID

añade a las ofertas hechas en números anteriores de este periódico, las siguientes:

## ABECEDARIOS:

	Pesetas
<i>Abecedario iconográfico.</i> — Una hoja tirada a todo color, tamaño 75 × 100. En papel.....	2,00
En tela y medias cañas.....	5,00

## CARTELES.—De "El Pensamiento Infantil".

— De "El Instructor", por Aroca.

<i>Colección de carteles de El Pensamiento Infantil.</i> Dos ediciones: una, de tipos redondos de imprenta (36 carteles), y otra, de tipos manuscritos (34 carteles). Cada colección. En papel.....	2,00
En cartón, con anillas.....	11,00
<i>Colección de carteles de El Instructor,</i> por Aroca. En papel (20 carteles).	1,50
En cartón, con anillas (10 carteles dobles).....	5,00

## Cuadros de Geografía física, Meteoros y Pesas y Medidas.

<i>De Geografía física.</i> Una hoja de 75 × 100 cm. En papel.....	2,00
En tela y medias cañas.....	5,50
<i>De Meteoros.</i> Una hoja de 75 × 100 cm. En papel.....	2,00
En tela y medias cañas.....	5,50
<i>De Pesas y Medidas.</i> Una hoja de 75 × 100 cm. En papel.....	2,00
En tela y medias cañas.....	5,50

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7.—MADRID  
DESCUENTOS IMPORTANTES A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

# DE ACTUALIDAD

## Sobre oposiciones restringidas.—

Las oposiciones restringidas han terminado. En ellas ha podido observarse la gran competencia del Magisterio, no solamente en materia pedagógica, sino en toda clase de conocimientos. Personas versadas en lo que son las oposiciones a Cátedras admiran la preparación que llevan los Maestros a estos ejercicios, y aun reconocen un mérito superior, teniendo en cuenta que en la oposición a Cátedras la preparación es en una sola disciplina, mientras que en las oposiciones a Escuelas ha de abrazarse una gran diversidad de materias.

Las oposiciones restringidas han terminado. Pero muchos Maestros expertos y meritísimos han tenido que volver a sus Escuelas, después de muchos días de estudios y de largos dispendios, sin haber logrado el menor provecho en orden a la mejora de sus sueldos. Hay personal bien dispuesto para ascender; hay muchas plazas de ascenso vacantes que proveer. Si las oposiciones restringidas han terminado, lo que ahora procede es anunciar inmediatamente nuevas oposiciones.

Estas oposiciones que ahora han tenido su dilatado fin, aunque los ascensos y cobro del nuevo sueldo tardará todavía algún tiempo en ser una realidad, fueron anunciadas por Real orden de 23 de junio de 1927. Han durado, pues, dos años bien completos. Sabemos ya por experiencia lo que cuestan. Procuremos que la nueva convocatoria se publique cuanto antes, ya para aprovechar la buena preparación de los que ahora han demostrado su competencia y no han tenido el debido galardón, ya para que se preparen los que se consideren aptos para mostrar en nuevos ejercicios las aptitudes especiales que poseen. Y, sobre todo, para que la ley se cumpla.

Conviene recordar que el Estatuto del Magisterio establece la distribución que debe darse a los sueldos de nueva creación, para dar proporcionalidad a las escalas, y dispone la oposición entre Maestros, como medio de obtener esos sueldos de nueva creación, superiores a 3.000 pesetas. «Estas oposiciones, según se dijo en el Real decreto de 19 de noviembre de 1926, llamadas restringidas, deben sostenerse con preferencia como medio de ascenso en el Magisterio, por ser estímulo poderoso al traba-

jo y a la cultura»; pero debe «no olvidarse que meritísimos Maestros, con larga experiencia docente, no se atreven a concurrir a estas oposiciones, ya por falta de medios económicos o por estimar que su edad no es la más adecuada para brillar y vencer en las luchas de la oposición».

Teniendo esto en cuenta, es por lo que se estableció que de cada tres ascensos, uno se de a la corrida de escalas y dos a la oposición, limitando la acción de éstas a términos más reducidos en la obtención de los ascensos. La corrida de escalas por antigüedad va haciéndose bastante normalmente; hay que evitar a todo trance que los ascensos por oposición se demoren y se estanquen.

Ya sabemos que hay muchos Maestros partidarios de que los ascensos se hagan sólo por antigüedad; pero la ley es ley, y hay que cumplirla. Creemos, además, que serían inútiles todos los trabajos que se hicieran ahora para modificar la ley, en el sentido de que las oposiciones restringidas se suprimieran para dar todos los ascensos por corrida de escalas; y, pues hay muchos sueldos que corresponden a la oposición, y no los disfrutan los Maestros por la sencilla razón de que las oposiciones no se hacen para que sean adjudicadas a los que acrediten méritos para ello, lo que conviene, por ahora, es que las nuevas oposiciones restringidas se anuncien cuanto antes.

La época de verano es muy a propósito para anunciar estas oposiciones; así tendrán tiempo los Maestros para disponer sus expedientes y preparar sus estudios, ahora que, cerradas las Escuelas por las vacaciones, no tienen que dedicar todas sus actividades y atenciones a la educación y enseñanza de la niñez que frecuenta sus Escuelas.



**La enseñanza primaria en Barcelona.**— En la última sesión celebrada por la Junta municipal de Primera enseñanza de Barcelona se ha aprobado, por unanimidad, la siguiente moción, presentada por el prestigioso Maestro, nuestro querido amigo D. Félix Martí Alpera, vocal de la Junta.

Dice así:

«El vocal que suscribe tiene el honor de someter al examen y aprobación de la muy ilustre Junta municipal de Primera enseñanza la siguiente moción:

Terminada la construcción de los Grupos escolares de Barcelona y próxima a su término la instalación completa y definitiva de los mismos, es llegado el momento de acometer de frente y con la mayor celeridad posible el doble problema de su organización y del reclutamiento del personal enseñante que en ellos ha de prestar sus servicios.

Los nuevos Grupos escolares representan o deben representar, de una parte, una nueva era para la enseñanza escolar barcelonesa, y de otra, un aumento de capacidad escolar para los niños de Barcelona, una mayor amplitud en los medios y en el alcance de la acción pedagógica que el Estado y el Ayuntamiento desarrollan en nuestra ciudad.

Pero ni los Grupos escolares responderán a las esperanzas que en ellos se cifran, si no se procede con tacto y reflexión en la organización de los mismos, ni ellos representarán un aumento de Escuelas y Maestros para nuestros niños, si no se pone un cuidado escrupuloso en evitar que la apertura de una sala de clase en un Grupo no signifique el cierre de una Escuela unitaria o de una Sección de graduada de las que al presente existen en Barcelona.

Por lo que respecta a la organización, baste recordar que la totalidad de los Maestros o de las Maestras que trabajen en un Grupo deben realizar una obra de conjunto, de articulación y de cooperación cordial, y que esto no se consigue concentrando en un edificio de una manera azarosa y arbitraria Escuelas unitarias y graduadas independientes, que comenzarían por estar espiritualmente aisladas y que con el tiempo bien pudieran llegar a ser hostiles unas a otras.

Por lo que hace relación al número de Maestros, bien sabido es de todos que Barcelona tiene la mitad de Maestros nacionales que Madrid, la cuarta o la sexta parte de cualquier capital similar extranjera, y que son miles los niños de nuestra ciudad que aspiran sin conseguirlo a ingresar en las Escuelas nacionales. Hay, pues, dos aspectos fundamentales en el problema de los Grupos escolares, y sobre ambos parece que tiene el deber de pronunciarse la corporación a que tengo la honra de dirigirme.

Por todo lo expuesto, el Vocal que suscribe, ruega a la I. J. M. de Primera enseñanza se sirva dirigirse al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para hacer constar su opinión y sus anhelos ante el hecho de la inauguración más o menos próxima de los Grupos escola-

res. Tal opinión y tales anhelos pueden condensarse en las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Felicitar al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona por la terminación de los Grupos escolares «Milá y Fontanals y Luisa Cura», «Luis Vives», «Raimundo Lulio» y «Primo de Rivera» y la rápida continuación de las obras en el de «Pedro Vila».

2.<sup>a</sup> Manifestar que es opinión de la Junta municipal de Primera enseñanza que las Escuelas que se organicen en los Grupos escolares deben ser nacionales y graduadas una de niños y otra de niñas en cada Grupo con las clases o divisiones que permita la capacidad de cada edificio y sin limitación en el número de estas clases, ya que no hay razones de orden legal ni pedagógico que aconsejen tal limitación.

3.<sup>a</sup> La organización de los Grupos escolares no debe significar disminución en la capacidad escolar de Barcelona, sino aumento positivo de clases y Maestros, de tal modo, que, si por conveniencias del buen funcionamiento de los Grupos se acordara el pase a los mismos de los Maestros que forman el personal de alguna de nuestras actuales graduadas, y aunque este personal se completara con Maestros de Escuelas unitarias de la ciudad, tal Escuela graduada y tales unitarias deberían continuar abiertas y con los mismos alumnos, para lo cual debería procederse inmediatamente a la creación de las plazas de Maestros que fueran necesarias.

4.<sup>a</sup> Dada la escasez de Escuelas oficiales de Barcelona, y con objeto de aumentar de hecho, la capacidad de los nuevos Grupos escolares, la Junta municipal de enseñanza propone al excelentísimo Ayuntamiento la adopción de un sistema de funcionamiento escolar, practicado desde hace muchos años en ciudades tan apartadas una de otra como Copenhague y Buenos Aires, y que consiste en establecer en los grandes edificios escolares una sesión matutina de cuatro o cinco horas para unos niños con sus Maestros, y otra vespertina de igual duración para otros niños con otro equipo de Maestros.

Con tal sistema de organización, nuevo en España, se duplicaría el número de niños que se beneficiarían de los Grupos escolares y el alcance y la eficacia de éstos prácticamente equivaldría a convertir en ocho los cuatro Grupos inaugurados.

Evidentemente, tal régimen escolar implicaría la creación de doble número de plazas de Maestros y provocaría de momento algu-

nas dificultades; pero todo podría quedar resuelto, ya que estas dificultades y aquel aumento de gastos son cosas bien pequeñas ante el hecho considerable de que encontrarán albergue escolar y admirable ambiente educativo los miles de niños que hoy no van a la Escuela.»



**Contestando a una «Carta abierta», y por una sola vez.**—Nuestro apreciable amigo y compañero, D. Cástor Patiño Sánchez, nos ruega la publicación en el periódico de una carta, cuyos son los siguientes párrafos, contestando a la que días pasados insertamos, de D. Isidro Almazán:

«Siendo yo, desde las columnas de *El Liberal*, quien primero comentó el que en una disposición oficial se reconociese el hecho de servir un Maestro tres Escuelas al mismo tiempo, una nacional y dos particulares, me creo el más obligado a contestar a la «Carta abierta» publicada ha pocos días en este mismo periódico.

La legislación en este punto está clara y terminante: «ningún Maestro de Escuela nacional podrá dedicarse a otra enseñanza que no sea a la de su Escuela».

Por circunstancias de todos conocidas, y nos parece admirable, se ha abierto un poco la mano, si bien al conceder el permiso de dar clases particulares se advierte, mejor dicho, se condiciona, que el trabajo se haga fuera de las horas de clase.

En el comentario que ha provocado la publicación de la «Carta abierta» a que contesto, me preguntaba cómo un Maestro pudiera atender, al mismo tiempo, a tres Escuelas que tienen las mismas horas de clase, y, por el tono general de aquella, se desprende que el Sr. Almazán no ha sabido leer o interpretar mi suelto.

Acostumbrado por el periódico a no hacer campaña contra personas, sino contra cargos y hechos, comenté el arriba expuesto, como protesta contra tal privilegio, oficialmente reconocido, y si nombré al referido señor fué incidentalmente. Las personas pequeñas, en la gran Prensa, no interesamos nunca.

Por otra parte, no acierto a explicarme por qué ha recurrido a los periódicos profesionales. Si se c.eyó agraviado por mi suelto y no eran ciertos ni la noticia ni el comentario, debió de pedir una rectificación a *El Liberal*, no como gracia, sino como un derecho que le concede la ley de Imprenta. ¿Por qué no la ha pedido?

No hay tal enemiga, ni contra la Institución ni contra la persona, sino contra los hechos. Es cuestión de principios.

Como desprecio las insidias y las calumnias, me abstengo de contestar a las que se lanzan en la «Carta abierta» en cuestión: no quiero descender a discutir en ese terreno tan bajo.»

Con esto damos la cuestión por terminada.



**Intercambio escolar.**—Es poco usado todavía en las Escuelas españolas, pero no cabe duda que es una práctica altamente recomendable.

Por eso reproducimos con gusto la siguiente gacetilla que se publica en *Las Noticias*, de Barcelona:

«El día 15 del actual llegarán a nuestra ciudad 20 niños de la Escuela nacional de Montbrió, con su Profesor D. Joaquin Vallés y un representante de aquel Ayuntamiento para visitar la Exposición y los más notables monumentos de la ciudad.

Durante los días que permanezca en Barcelona se alojarán en las casas de otros tantos alumnos de la Escuela nacional que dirige D. José Coll y Mas, quienes, en unión de los montbrionenses, saldrán para aquella villa el día 18, para visitar la ciudad de Reus, Monasterio de Escornalbou, Parque Samá, Pantano de Ruidecañas, Santuario de la Roca y varios pueblos de aquella comarca.

El Ayuntamiento de Montbrió y la Delegación de Cultura del de Barcelona ponen todo su interés en hacer agradable y provechoso este intercambio, que tan pocas veces ha sido llevado al terreno de la realidad.»



**Inauguración de un Grupo escolar.**—El día 8 del actual se inauguró, en Paterna (Valencia), un edificio destinado a Grupo escolar, que ha sido construido a expensas del Estado. El proyecto del mismo ascendió a la cantidad de 286.588 pesetas.

Consta el nuevo edificio de seis salas de clase, con iluminación y ventilación excelentes, salón de actos capaz para unas 600 personas, abundante servicio de retretes y lavabos, campo de juego, biblioteca y demás dependencias precisas en esta clase de edificaciones.

Debemos hacer justicia al señalar que, en mucho, es debida la consecución de esta obra a los entusiasmos que en ello puso el entonces alcalde de Paterna, D. Francisco Salvador Calatrava.

DETALLE DE LOS ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO DEL MAIZEN PARA EL AÑO 1929,  
SEGÚN LO DISPUESTO EN DAHIR DE 10 DE MOHANAN DE 1347 (19 DE JUNIO DE 1929)

	Pesetas		Pesetas
<b>CAPÍTULO TERCERO</b>		<b>Artículo 5.º — Escuela de Artes e Industrias indígenas</b>	
<b>ENSEÑANZA. — PERSONAL</b>		<b>Director, profesores y personal subalterno. . . . .</b>	
<b>Artículo 1.º — Profesorado español</b>			
Un Inspector . . . . .	60.000		
Ocho Maestros primeros, a 3.750 de sueldo y 3.750 de gratificación.	96.000		
16 ídem segundos, a 3.000 y 3.000.	112.500		
25 ídem terceros, a 2.250 y 2.250..	52.500		
Siete Maestras primeras, a 3.750 y 3.750 . . . . .	60.000		
10 ídem segundas, a 3.000 y 3.000.	103.500		
23 ídem terceras, a 2.250 y 2.250..	4.500		
Un Profesor de ciegos . . . . .	4.500		
Una Profesora de corte y confección. . . . .	8.000		
Dos Auxiliares, suplentes, a 2.000 y 2.000 . . . . .			
<b>Artículo 2.º — Profesorado indígena</b>		<b>Artículo 6.º — Material</b>	
Ocho Auxiliares árabes, a 3.000 . .	24.000	Para gastos ordinarios de los Grupos escolares y demás Escuelas de la Zona, con arreglo a la distribución que se haga por la Dirección. . . . .	
Un profesor israelita. . . . .	5.500		
Tres profesores israelitas, a 5.500..	16.500	<b>Escuela de Artes e Industrias indígenas de Tetuán</b>	
Siete Alfaquíes, a 2.000 . . . . .	14.000	Diversos gastos . . . . .	
Una Maestra Auxiliar árabe. . . . .	2.000		
Un Rabino. . . . .	2.400		
<b>Artículo 3.º — Personal subalterno</b>		<b>Artículo 7.º — Gastos diversos</b>	
Siete Ordenanzas, a 2.500. . . . .	17.500	Gratificación a los Profesores de Cádiz por enseñanza en la Escuela de Auxiliares marroquíes de medicina . . . . .	
Dos ídem, a 1.800 . . . . .	3.600		
<b>Artículo 4.º — Gratificaciones especiales</b>		Para becas y pensiones y para sueldos de Maestros musulmanes e israelitas que se nombren en las Escuelas del Protectorado. . . . .	
Gratificación de casa a ocho Maestros primeros y siete Maestras primeras, a 1.500 . . . . .	22.500	Para la creación de ocho becas con destino a los alumnos musulmanes que cursen estudios de Auxiliares marroquíes de medicina. . . . .	
Idem ídem a 16 ídem segundos y 10 ídem segundas, a 1.200. . . . .	31.200		
Idem ídem a 25 ídem terceros y 23 ídem terceras, a 1.000. . . . .	48.000	Subvención al Instituto General y Técnico «Victoria Eugenia» de Melilla. . . . .	
Gratificaciones por clases nocturnas para adultos a 22 Maestros y 16 Maestras, a razón de 900..	34.200	Idem a Escuelas no oficiales establecidas o que se establezcan en el Protectorado . . . . .	
Gratificación a los Directores de los Grupos Escolares de Tetuán y Larache, a 900. . . . .	1.800	Para Bibliotecas, gastos diversos relacionados con la enseñanza en las Escuelas oficiales de la Zona, adquisición de material de enseñanza de todas clases y subvenciones para editar obras, especialmente destinadas a la enseñanza . . . . .	
Idem ídem ídem de Alcázar, Arcila y Nador, a 600. . . . .	1.800	Para premios y mejoras en favor de los Maestros, Maestras y alumnos europeos o indígenas más laboriosos. . . . .	

(Boletín Oficial del Protectorado, 25 junio).

## LIBROS Y REVISTAS

*Manual del zapatero*, por José Ribas. Para evitar que a los obreros aprendices se les haga el trabajo pesado, que les desanime, y para formar obreros racionales, y conocedores de lo que trabajan, se ha escrito este libro, y el autor lo consigue desarrollando su trabajo en cinco cursos de seis meses. El libro está muy bien editado y contiene numerosos grabados, que facilitan considerablemente el estudio. Precio, 7,50 pesetas.

*Los secretos de la cría de pollos*, por Villegas Arango. Es un libro documentado y moderno, de franca divulgación, y, por tanto, claro y conciso. La cría de pollos, por medios racionales, está todavía muy atrasada en España; es preciso divulgar estos conocimientos y convencer a muchas de las personas del campo de los grandes provechos, con poco trabajo, que pueden conseguir por medio de la cría de pollos. Precio, 5 pesetas.

*Las industrias de la alimentación*, por Angel Cabrera. «Basta—dice el autor en el prólogo—entrar en una tienda de comestibles y fijarse en las innumerables cajas, frascos, bolsas y botes que llenan escaparates y anaqueleros, para tener una idea del gran número de industrias que hoy día intervienen en nuestra alimentación.» En este libro se ocupa de las más importantes, pero con ello bastará para que se comprenda la enorme cantidad de ingenio, de trabajo y de dinero que el mundo invierte en satisfacer su hambre. Precio, 2,50 pesetas.

*El Mundo Alado*, por Angel Cabrera. El estudio de las aves constituye una de las partes más atractivas de la Historia Universal, y si, además, se relata en forma tan amena como lo hace el autor, constituye un libro que instruye y deleita. Los títulos de los capítulos darán idea de la forma en que se hace el estudio: «Las plumas de las aves», «El arte de volar», «Las aves sin alas», «Algunos picos extraños», «El huevo y el pollito», «Los nidos maravillosos», etc. Precio, 1,75 pesetas.

*Cosa cumplida... sólo en la otra vida*, por Fernán-Caballero. Sabrosísimos diálogos en la juventud y la edad madura. También en el mismo tomo se incluyen «Estar de más» y «Magdalena». Precio, 4 pesetas.

|| *Fabricación de jabones y lejías*, formulario, por Nicasio Oliván. Es un tratado de puras fórmulas. Todos los jabones blandos, duros, en polvo, transparentes, etc., se encuentran descritos en esta obra. Precio, encuadernado en tela, 4 pesetas.

*El Credo y la Razón*, por el Coronel Ignotus; en el que el autor expone las razones que en su conciencia y en el ejercicio del sentido común le mueven a creer los dogmas de la Iglesia. Precio, 6 pesetas.

■ *Historia de la civilización española*, por Altamira. Dejando a un lado los hechos políticos, se estudia en esta obra el desarrollo de las instituciones sociales: los organismos gubernativos, la industria, el comercio, la religión y las costumbres. Precio de la obra encuadernada, 4 pesetas.

*Expropiación forzosa*; un folleto conteniendo la Ley y el Reglamento correspondiente, notas, doctrina de jurisprudencia, índices, etcétera. Precio, 2 pesetas.

*Historia Universal en lecturas amenas*, por Alberto Llano, editado por Seix y Barral. Por medio de una narración sencilla y agradable se da a conocer la Historia en este libro conforme se propusieron los editores. No tiene aspecto científico, sino que los grandes hechos se van leyendo como si leyéramos una interesante novela. El primer tomo, que comprende Oriente, Grecia y Roma, vale 5 pesetas.

*La edad de los animales*, por E. Molina, coronel veterinario. Es de gran interés para el criador, comprador y vendedor conocer la edad de los animales; en este folleto se dan las reglas para conocerla con gran aproximación por el estudio detenido de la dentadura. Precio del folleto, 1 peseta.

*Dirigibles y Aeroplanos*, por M. Moreno. Actualmente todo el que se considere como persona de cultura precisa saber las razones científicas fundamentales de la navegación aérea, para el Maestro es mucho más necesario este conocimiento si ha de dar de él algunas ideas a los niños, con la lectura de este libro puede fácilmente ponerse al corriente. Precio, 2,50 pesetas.

# LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

## COMISIONES CALIFICADORAS

**Cáceres.**—Maestras: Puntuación obtenida por las opositoras a ingreso en el Magisterio nacional en los ejercicios, en las hojas de estudios y en el total:

Doña Bonifacia E. Garrido Miguel, ejercicios, 260; hoja de estudios, 56; total, 315 puntos; Pilar Rubio Izquierdo, 245, 46,5; 291,5; Emilia Martín Santibáñez, 190, 40,5; 230,5; Remedios Arias Arias, 267, 26,5; 293,5.

Doña María Regodón Cantero, 242, 35,5; 277,5 puntos; María Felipa de Vega Relea, 245, 64,5; 309,5; Julia Rodillo Sancho, 195, 20,5; 215,5; Emilia Murillo Sánchez, 295, 73,5; 368,5; Concepción Carrasco Tesoro, 152, 34,5; 186,5.

Doña Victoria Rosado López, 283, 56,5; 339,5 puntos; Paula L. Mateos Gutiérrez, 260, 41,5; 301,5; Natalia Jiménez Nevado, 202, 40; 242; Librada Collazo Vegas, 217, 50; 267; María Luisa Esteban Bermejo, 229, 37; 266.

Doña Petra Sánchez Martín, 241, 32; 273 puntos; Lorenza Durán Blanco, 235, 37,5; 272,5; María Izquierdo Berdardino, 222, 39,5; 261,5; Justa León Blasco, 230, 28; 258; Irene Viera López, 255, 140; 269; Isabel Polo Jiménez, 167, 30,5; 197,5.

Benita Durán Rubio, 204, 40; 244 puntos; Juana Mateos Sánchez, 213, 39,5; 252,5; Celedonia Mateos Sánchez, 242, 46,5; 288,5; Consolación Calvo Jiménez, 220, 42,5; 262,5; María de los Angeles Buezas Arias, 207, 27,5; 234,5.

Doña María Gil Vegas, 217, 44; 261 puntos; María Epifania Manuel Chamorro, 200, 39; 239; Vicenta López Izquierdo, 218, 13; 231; Juliana Enrique Roncero, 232, 29,5; 261,5; Catalina F. Esteban Cabada, 182, 17; 199; Aurora Núñez de Prado Vaquero, 233, 73,5; 306,5.

Doña Lidia Arroyo Egido, 218, 30,5; 248,5 puntos; María Moreno Calixto, 158, 35; 193; Roselina Borrero Díaz, 173, 41; 214; Aurelia Y. Albarrán Cordero, 208, 27; 235; Antonia Valcárcel Terrón, 153, 5,5; 158,5.

Doña Alberta Sánchez Marcos, 245, 70,5; 315,5 puntos; Antonia Cerrillo Arias, 207, 5,5; 212,5; Carmen Alvarez Olivenza, 197, 39; 236.

Doña Mercedes López Claver, 168, 35,5;

203,5 puntos; María de los Dolores Buezas García, 253, 55,5; 308,5; María Piedad Saucedo Corcho, 211, 38; 249; Francisca Silvestre Sánchez, 230, 54,5; 284,5; María Dorado Gómez, 175, 44,5; 219,5.

Doña María García Anés, 175, 36,5; 211,5 puntos; Juana Rivera Mateos, 185, 56,5; 241,5; María Juana Sánchez Jover, 170, 28; 198; María del Carmen Fernández Cercas, 187, 19,5; 206,5.

Doña Micaela Peláez Rodríguez, 214, 35,5; 249,5 puntos; Isabel Redondo Carrasco, 205, 21; 226; Pastora Carrasco Martín, 245, 44; 289; María Rosario Rosalía Martín Manzano, 200, 73; 273.

Doña Benita Reyes Vega, 258, 61; 319 puntos; Eulalia Sánchez Esteban, 222, 25; 247; Mariana López Cristellys, 228, 20; 248; Agustina Mena Sánchez, 235, 39; 274; Elvira Amores Navarro, 198, 20; 218.

Doña María de la Concepción Llanos Ramos, 233, 31,5; 264,5 puntos; Higinia Sánchez Merino, 195, 36,5; 231,5; Luisa Moreno Pedrero, 220, 38,5; 258,5; Catalina Rivera Recio, 245, 45; 290.

Doña Antolina Durán Peloché, 248, 34,5; 282,5 puntos; Leontina Enriqueta González García, 215, 47; 262; Cecilia Becerra Ortiz, 200, 42,5; 242,5; Mariana Arias Domínguez, 176, 29; 205.

Doña Laura Arias Domínguez, 230, 30,5; 260,5 puntos; Isabel Encinas Rentero, 198, 48; 246; Angeles Báez Avila, 165, 16,5; 181,5; Rufina García Alonso, 207, 41; 248; Antonia Gragera Fernández, 157, 18; 175.

Doña Fuensanta Sánchez Bote, 170, 8; 178 puntos; Amelia García Morante, 249, 45,5; 294,5; Eugenia Martín Batuecas, 216, 42; 258; Natividad Gómez Rodríguez, 235, 73,5; 308,5.

**Murcia.**—Maestras: Calificación de las opositoras por el orden de Religión, Ciencias, Práctico, Labores, total y previa:

Doña Amalia Abellán Fernández, Religión 13, Ciencias 15, Práctico 63, Labores 65, total 166; puntuación previa 44,50 puntos; María de los Angeles Alburquerque Roca, 5, 22, 85, 69, 181; 48.

Doña María Victoria Alvarez Castellanos, 42, 45, 80, 73, 240; 65 puntos; Antonia Arduga Martínez, 20, 30, 65, 73, 188; 32; Ana María Ballester Masián, 32, 40, 85, 80, 237; 73,50.

Doña Elisa Belda Raimundo, 28, 22, 75;

69, 194; 50,50 puntos; Rosario Beléndez Fernández, 28, 21, 60, 68, 177; 44,50; Adela Benzal Savón, 14, 29, 65, 80, 188; 40,50; Matilde B. Bartolomé, 37, 25, 65, 81, 208; 23,50.

Doña Delia Bosque Carceller, 35, 43, 80, 75, 233; 69 puntos; Josefa Bosque Carceller, 47, 50, 97, 92, 286; 75,50; María Luisa Bragulat de Silva, 28, 22, 62, 53, 165; 38,50; Antonia C. Ródenas, 8, 15, 50, 83, 156; 35.

Doña Manuela Campillo Fernández, 15, 25, 65, 52, 157; 55 puntos; María Teresa Campoy Cacho, 30, 22, 70, 70, 192; 38,50; Josefa C. Azorín, 18, 33, 100, 100, 251; 61.

Doña María del Carmen Calpena García, 18, 25, 60, 63, 166; 33,50 puntos; Inocencia Cercós Gimeno, 20, 25, 98, 78, 221; 38,50; Trinidad Cercós Gimeno, 15, 20, 100, 78, 213; 54,50.

Doña Magdalena Cerezo García, 48, 43, 90, 100, 281; 43,50 puntos; Francisca Cerón López, 38, 36, 90, 93, 257; 67; Carmen Crespo López, 28, 40, 90, 80, 238; 68,50; María Josefa Delgado Lorenzo, 37, 30, 60, 76, 203; 64.

Doña Dolores Escámez Gil, 25, 25, 80, 58, 188; 43,50 puntos; Manuela Espinosa Villaesca, 25, 41, 97, 68, 231; 50,50; María de los Remedios Fernández Hernández, 25, 35, 97, 60, 217; 48.

Doña Dolores Fernández Martínez, 48, 35, 80, 60, 223; 42,50 puntos; Rita Fernández Montero, 42, 30, 85, 69, 226; 72,50; Carmen Fernández Robles, 28, 40, 81, 75, 224; 70,50.

Doña María Josefa Ferrer Ramos, 21, 40, 93, 75, 229; 71 puntos; Pilar Fructuoso Mateo, 5, 25, 55, 75, 160, 25; María Josefa Funes Belchi, 25, 20, 55, 73, 173; 37,50; Ana María G. Orenes, 34, 34, 65, 85, 218; 55,50.

Doña Carmen Galián Franco, 28, 15, 50, 68, 161; 21 puntos; Carolina Galván Jiménez, 20, 25, 60, 45, 150; 13; Agustina García Ayala, 19, 15, 70, 68, 182; 44; Eulogia García de las Bayonas Múnera, 22, 35, 85, 79, 221, 49.

Doña Bernarda García de la Calera Belmonte, 20, 21, 80, 68, 189; 47 puntos; María Soledad García Espinosa, 32, 36, 90, 61, 219; 51,50; Marina García Gea, 27, 35, 75, 77, 214; 46.

Doña Consuelo García Tornel, 32, 35, 91, 90, 248; 53,50 puntos; Ignacia Jiménez López, 38, 46, 90, 83, 257; 70,50; Valentina Gimeno Sánchez, 27, 25, 80, 83, 215; 52; Francisca J. Alcaraz, 8, 20, 40, 87, 155; 27.

Doña Carmen Jiménez Antón, 32, 43, 90, 88, 253; 64 puntos; Josefa Lacárcel Sánchez, 25, 21, 65, 54, 165; 35,50; Carmen Loja Ra-

mión, 21, 35, 65, 85, 205; 43; Honoria Lorente Ferrer, 43, 47, 97, 98, 285; 59.

Doña Antonia Macho Vázquez, 22, 20, 86, 73, 201; 56,50 puntos; Francisca Manzanera Romero, 27, 25, 50, 53, 155; 40; Gregoria Marco Tenza, 33, 35, 70, 80, 218; 58,50; Pascuala Marín Marín, 1, 15, 65, 65, 150, 42; Isabel M. Ripoll, 22, 30, 70, 50, 172; 48,50.

Doña Esperanza Marín Ruiz, 35, 45, 85, 75, 240; 55,50 puntos; María Martínez Barberán, 27, 26, 55, 50, 158, 48,50; María Martínez Bernal, 20, 20, 60, 50, 150; 20; Joaquina Martínez Hernández, 33, 35, 63, 64, 195; 52; Francisca Martínez Martínez, 42, 40, 60, 98, 240; 27.

Doña Antonia Martínez Montoro, 20, 23, 75, 59, 177; 41,50 puntos; Angelina Mas Lucas, 25, 27, 90, 50, 192; 38,50; Aurora Mellado García, 27, 16, 70, 78, 191; 27; Antonia Meseguer Aráez, 18, 27, 65, 55, 165, 49.

Doña Concepción Miaja Isaac, 15, 25, 70, 85, 195; 31,50 puntos; María de los Dolores Molina Noguera, 28, 25, 72, 53, 173; 48,50; Ignacia M. Gómez, 36, 33, 80, 93, 242; 46,50.

Doña Josefa Muñoz Martínez, 38, 30, 75, 98, 241; 47,50 puntos; Amalia Murcia Ramírez, 15, 20, 85, 74, 194; 39; María de la Caridad Murcia Solano, 22, 30, 80, 93, 225; 54; Lucrecia N. Molina, 35, 19, 75, 68, 197; 55.

Doña Antonia Noguera González, 25, 22, 60, 54, 161; 41 puntos; Juana María Paredes Pagán, 25, 35, 80, 80, 220; 54; Alfonsina Paredes Picardo, 25, 30, 85, 78, 218; 55,50; María Josefa Perea Nicolás, 24, 35, 72, 61, 192; 70,50.

Doña María Pérez Bo, 15, 25, 75, 53, 168; 43,50 puntos; María de los Dolores Plaza Vilches, 42, 40, 65, 58, 205; 48; Caridad Pozo Gal, 30, 35, 65, 62, 192; 39,50; Francisca P. Cabredo, 19, 25, 75, 63, 182; 30,50.

Doña Josefa Robles Rubio, 14, 15, 65, 84, 178; 33,50 puntos; Josefa Ros Aparicio, 25, 40, 100, 63, 228; 53; Dolores Ros Salmerón, 32, 26, 86, 65, 209; 44; Encarnación Rubira Ruiz, 32, 28, 60, 60, 180; 42,50.

Doña Obdulia Sánchez Aroca, 31, 22, 95, 45, 193; 66,50 puntos; María del Rosario Sánchez Lafuente, 12, 27, 75, 70, 184; 40; María D. Sánchez Moto, 22, 20, 70, 70, 182; 50.

Doña Emilia Sánchez Ortuño, 22, 18, 62, 78, 180; 37 puntos; Consuelo Sánchez Reguera, 24, 20, 60, 46, 150; 46; Pilar Suárez Morollón, 15, 25, 85, 92, 217; 56.

Doña Francisca Urena de Bayo, 21, 35, 90, 60, 206; 46,50; María de los Angeles Vázquez Martín, 28, 41, 82, 86, 237; 46,50; Josefa Vicente Torrecillas, 26, 25, 95, 69, 215; 58,50.

## COMISIÓN CALIFICADORA DE MADRID

Maestras: Puntuación obtenida por las opositoras en el ejercicio de Labores:

Doña Angeles de la Torre Brocona, 98 puntos; María del Carmen de la Torre Brocona, 98; Mercedes de las Heras Alonso, 100; María Aceves Sastre, 100; Crescencia Castro del Río, 85; María Arjona Aparicio, 88.

Doña Carmen Muñoz Manzano, 95 puntos; Hilariá Sevilla Herranz, 100; Eulalia Hernández Martín, 100; Emilia Vicente Barrueco, 70; Sofia Vicente Barrueco, 80; Aurea Rico y García Burgos, 95; Sinforosa G. Rodríguez, 100.

Doña María Bedate y Bedate, 90 puntos; Abilia González González, 85; María del Carmen Antón Mezquita, 90; Leocadia Sánchez Pinilla, 85; Laureana de la Huerta Cuervos, 95; Pilar de Munárriz Sánchez, 80; Carmen Agoreta Moreno, 90.

Doña Purificación Escribano Caro, 85 puntos; María Teófila Martínez Albarsanz, 90; Marcelina Rodríguez Hernández, 70; María L. Camacho Jiménez, 95; Elcira C. Salvador, 80; María Paz Martín Aragón, 80; Manuela Gadea Santos, 95.

Doña Inés Vega Campazas, 85 puntos; Pascuala Santana Hoces, 100; Anunciación C. Abadía, 100; Blanca Ema Díaz, 90; María Rodríguez de la Mano, 90; Macrina Goyanes Martínez, 80; María del Carmen Forn y Martín, 100.

Doña Dolores Acuña Ortiz, 95 puntos; Victoria Alonso Pérez, 90; Carmen Checa Vila, 90; Josefa Calucho Jordana, 80; María Cruz Prieto S. Pedro, 85; Dolores Nartallo Fuente, 87; Catalina Arroyo García, 95; Avelina Álvarez Cantolla, 90.

Doña Vicenta Pedruelo Zabal, 100 puntos; Margarita Dehesa Santos, 90; María de los Angeles Villamor, 85; Antonia Juárez Gandarillas, 85; Beatriz Sánchez y Sánchez, 100; Isidora García-Martín Bautista, 90; Flora de Juan y San Emeterio, 90.

Doña Alejandra de Juan y San Emeterio, 90 puntos; Sofia Garrido y Callejas, 80; Juana Tomás Ortiz, 85; Ana María Tomás Ortiz, 90; María Manuela Rodríguez Mantecón, 90; María Josefa Cremades Gil, 95; Gloria Terán Aberteta, 96.

Doña Consuelo Gascón Portero, 90 puntos; Carmen Fernández Gómez, 85; Pilar Manzano Rojas, 93; Filomena Ramos Montero, 87; Casimira García González, 80; Ma-

ría Mourenza Rodríguez, 97; Trinidad García Hernando, 95.

Doña Juliana Galán Sánchez, 85 puntos; María del Pilar Río Acevo, 90; Lucía Reguero García, 95; María Teresa Curras García, 92; María Josefina Lorenzo Candia, 95; Anastasia García Largo, 88; María Asunción Herrera Bendicho, 100.

Doña Aurora Carballeira Ramos, 90 puntos; Brígida Manzanares Pérez, 95; Teresa Ruiz Pérez, 90; Juana García Abienzo, 95; Felisa Uceda Velasco, 95; María Teresa Granja y Lanchas, 75.

Doña Emiliana Antón del Campo, 90 puntos; Rufina Cabezas Fernández, 87; María del Carmen Sáez-Maturana Bengoechea, 95.

Doña Eugenia Neira Martín, 95 puntos; Estrella Álvarez Gil, 100; Emilia Martínez Suárez, 80; María de la Natividad Alonso Monasterio, 73; Jesusa Barrengo Eduqui, 95; Isidra Durantez Velasco, 85; Petronila Adán Bustamante, 95.

Doña Engracia Laorden Rubio, 85 puntos; Rosa López Sacristán, 90; Antonia Nové Estévez, 93; Josefa Tera Descalzo, 85; Amalia Cubino Pérez, 80; Clotilde Martínez Gutiérrez, 95; María de la Salud Hurtado Mendoza Picazo, 95.

Doña María Navalpotro López, 85 puntos; Antonia Rozano Cosme, 87; Vicenta Laguna Ramiro, 85; María del Patrocinio Pascual Sáiz, 87; Manuela García y García, 90; Ana Chinchilla Morales, 98; María del Socorro Álvarez Murias Castro, 98.

Doña María Ana Rigola Torras, 90 puntos; Juana Camello González, 85; Isabel Sepúlveda Lozano, 85; Petra de la Plaza García, 87; Teresa Carabaño Uceda, 100; Irene Casado Yagüe, 80; María Camarero Sáenz, 87; Rogelia García Rodríguez, 85.

Doña Salvadora Devesa Cano, 93 puntos; Angela Arriaga Elexpe, 90; Aurea Castaño Parros, 85; Dolores Gómez Valera, 80; Matilde Camacho Jáudenes, 90; Emilia Toribio Cuesta, 98; Fernanda Castaño Mestre, 85; María de la Concepción López Hermoso Rodríguez de Rivera, 90.

Doña Consuelo González Blanco, 95 puntos; María de las Mercedes de Grada Martínez, 100; María Josefa Sánchez Díaz, 78; María del Carmen del Barrio Rodríguez, 90; Carmen Lozano Parro, 90; María de la Luz Avila Sopena, 95; Amelia Martín Martín, 90; Antonia Bahuisa Corrales, 95.

Doña Catalina Vives Villarreal, 75 puntos; Esperanza de Jesús Alcubilla Bueno, 90; Elena Ullán Rodríguez, 70; Victoria F. Díaz Garrido, 90; Marina San José López, 90.

María Rodríguez Ruiz, 83; Evarista Salas Herrero, 90; Carmen Arévalos Mateos, 93.

Doña María del Pilar Peña Martínez, 85 puntos; Concepción Mota García, 95; Asunción Guerrero Calvo, 87; María Lumbreras Martín, 87; Manuela Berdasco Colinas, 95; Valentina Turrietas Miguel, 95; Benita Redondo García, 100.

Doña Visitación García Calleja, 100 puntos; Araceli Castro Niño, 100; Pilar Toribio Cuesta, 100; Carmen Toribio Cuesta, 99; Angeles González Dávalos, 95; Simona de M. Holguera, 100; María del Rosario Aguado Rodríguez, 80; Aurora Chicano Catalán, 100.

Doña Antonia Ruiz Redondo, 95 puntos; Luisa Guerri Alonso, 100; Julio Alvarez Puyo, 100; Amelia Ortega Ruiz, 90; María del Polo Juan, 100; Matilde Ros González, 95; Ángela Díez Navarro, 100; María Luisa Díez Mavarró, 100.

Doña Alicia Rodrigo López, 100 puntos; Lucía Vizcón Doval, 98; Esperanza Mendoza Reclusa, 95; María Gómez Amador, 100; Concepción Mendoza Reclusa, 95; María Gómez Amado, 100; Concepción Mendoza Reclusa, 100.

Doña. Matilde Hernández Rodríguez, 100 puntos; Victoria García de Blas Sánchez, 100; María Velasco Rodríguez, 95; Carmen Ortiz Martín, 98; María del Carmen La Leona Montañés, 98; Juana Caro Castresana, 100; Manuela Romances Pamplona, 85.

Doña Manuela María Vallejo, 95 puntos; Encarnación Novo García, 98; María del Carmen Jiménez Bellón, 70; Máxima María de la O Semillán Martínez, 98.

Doña Josefa Adelaida Baeza Moreno, 100 puntos; Felipa Gómez Díaz, 95; María de los Dolores Fuente Alberique, 100; Clotilde Tejerina Caballero, 95; Isabel Fronce Ramírez, 85; Julia Pareja Zúñiga, 100; Petra Sánchez Pinedo Alamo, 90.

Doña María Josefa Adrados Herrero, 100 puntos; Julia Gavira Martín, 93; Benilde Ortiz del Río, 98; María del Carmen Aguilar, 90; Francisca Alarcón Brunetón, 100; Emilia Fernández Robles, 98; Gráfila de la Hera Rodríguez, 100.

Doña Isabel Biaggi Veira, 85 puntos; María Anunciación Prieto García, 80; Amelia Moreno Díaz Prieto, 80; Caridad Mingo Peña, 87; Elisa Palenzuela Negrete, 93; María Díaz Olaechea, 87; Matilde Sodoroy García, 99.

Doña Agapita Benita Cabezas, 75 puntos; María Anguita Valdivia, 95; Constantina Arredondo Vidal, 100; María de la Concep-

ción Sánchez Olaechea, 90; María Luisa de Calle Alvarez, 98; Julia Ruiz Ponce, 90.

Doña María Arnal Arnal, 100 puntos; Rosa Lozano Lago, 87; María del Carmen Familiar Pérez, 90; Fernanda Santacruz Lacasa, 75; Inés Juárez Poyo, 75; Eduarda Bravo Biencinto, 100; Encarnación Hernández Sánchez, 100.

Doña Clotilde Huerto Rodrigo, 95 puntos; Filomena Fernández Méndez, 90; Rosa González Escribano, 100; Teresa Sáinz Gutiérrez, 87; Encarnación Pascual Catalá, 90; María Sender Garcés, 87; Dolores Saavedra Morales, 87.

Doña Felicísima Vicente Ramos, 90 puntos; María Luisa Rodríguez Formoso, 87; Rosa Viñal Helguera, 70; María del Pilar Ubierna Rodríguez, 95; Blasa Cobeña González, 90; Pilar del Valle Fidalgo, 98; Josefa Trujillo Padilla, 100.

Doña María de la Encarnación Muñoz, 98 puntos; Inés Huerto Rodríguez, 95; María Asunción García Sanz, 90; María de la Esperanza Alvarez de Palelo, 95; Julia Díez Handino Abarquero, 80; Asunción Luna Ríos, 85.

Doña Maura Pascual Escribano, 100 puntos; Juana Clavero Montes, 85; Felicitas Blasco Gañán, 95; Celia Martín Manzanera, 83; Tomasa Tejedor de Miguel, 95; Manuela Avo Arambalza, 88; Saturnina Blanco Alonso, 90; Josefina Yanguas Caro, 88; María del Pilar Calleja Morejón, 85.

Doña Blanca N. Euiqui, 70 puntos; María Domínguez López, 90; María de los Angeles Tucher Arroyo, 60; María Celia Vila Prieto, 95; María Gloria Fernández López, 95; Julia Gutiérrez Armajagh, 85.

Doña Vicenta Sánchez Perona, 85 puntos; Mercedes Mainar Morer, 90; Edvina Fraile Barajas, 95; Juana Adrados Beano, 92; María B. Llorente, 91; M.<sup>a</sup> Gómez Esteban, 95.

Doña Elena Marcilla Vera, 93 puntos; Esperanza Sahagún y Sahagún, 80; Dorotea Cacho Rodríguez, 75; Encarnación Fuertes Pérez, 95; Ana María García Prados, 90; Manuela San Cristóbal Ubilias, 80.

Doña Carmen Martín Mirón, 90 puntos; María de la Encarnación Fernández, 95; Gabina de la Gala Ibáñez, 100.

Amelia de la Cruz Marzo, 85 puntos; Rosario Cerezo Abad, 95; María Teresa González Mondragón, 93; Carmen García Pérez, 80; Manuela Cabrero Sáenz, 90; Catalina Box Romero, 90; María del Rosario Muñoz González, 87; María Mercedes Mansilla, 95; Francisca Carrillo Salas, 100; Ana María Frailde Muñoz, 100.

# SECCION DE NOTICIAS

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 11 DE JULIO.—Madrid: Se han recibido noticias de París manifestando que por el Embajador de España y el Ministro de Negocios Extranjeros se había firmado un tratado de amistad y arbitraje entre España y Francia.

Con este motivo el Presidente del Consejo ha publicado una nota oficiosa en que da cuenta de la firma del referido tratado y dice que son ya 16 los tratados de amistad y arbitraje firmados por España con otras naciones.

—Se celebró Consejo de Ministros que fué administrativo, aprobándose muchos expedientes. A la salida dijo el Presidente que estaba invitado a almorzar con la Reina en El Pardo y con el Príncipe de Asturias. Dijo también que las últimas noticias que tenía de la enfermedad del General Sanjurjo eran más satisfactorias.

El Ministro de Instrucción pública dijo que había dispuesto que se instalasen en los locales del edificio llamado Palacio del Hielo servicios y dependencias dedicados a fines culturales y que el arquitecto Sr. Muguruza había sido nombrado para que haga las obras de acoplamiento en un plazo de cinco meses.

Provincias: En Barcelona, y con motivo de la Exposición Internacional, se celebrará en octubre un Congreso de Industrias Químicas. Hay anunciada la asistencia de Sociedades científicas de todo el mundo, incluso de los soviets. Parece que el Gobierno español está dispuesto a estudiar la forma para que los delegados rusos puedan concurrir en condiciones análogas a los del Congreso del Teatro, aun cuando no asista oficialmente Rusia. Se cree tomarán parte en el Congreso 800 delegados.

En la sección del Pleno del Ayuntamiento de Soria, presentó su dimisión el alcalde, Sr. Sanz Villa, a quien le secundaron en su actitud los restantes miembros de la Corporación. Seguidamente visitaron al Gobernador, a quienes entregaron sus dimisiones, fundamentadas en las censuras recibidas por la resolución del problema de abastecimiento de aguas. Parece que serán aceptadas las dimisiones y se nombrarán otras personas gratas a la opinión pública.

—En la Diputación de Vizcaya se ha recibido un mapa de la provincia confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico por encargo de la Corporación.

Está hecho a la escala de uno por 100.000 y con curvas a nivel de 50 en 50 metros. En el mapa se indican las superficies de los términos municipales. El trabajo es minucioso y muy notable.

Se trata de hacer otro mapa de Vizcaya pero con la escala de 1 por 25.000 para la cual se hacen gestiones con el Instituto Geográfico.

—En Cartagena, la Constructora Navala ha comunicado el despido a un grupo de obreros, por falta de trabajo, y se anuncia que en breve serán despedidos muchos más. Una comisión de obreros irá a Madrid para hablar con el Ministro de Marina.

Extranjero: El Almirantazgo inglés ha publicado la lista de los tripulantes del submarino H-47, que chocó con otro submarino en la mañana anterior. Son 23 hombres los que han perecido y, además, el contramaestre del L-16, que fué el submarino con el que se produjo la colisión.

A consecuencia del mal estado del mar han resultado hasta ahora inútiles todos los esfuerzos que se han hecho para determinar exactamente el lugar donde se encuentra el submarino hundido.

A última hora dicen que el submarino L-69 ha conseguido descender junto al H-47 hizo las señales y éste no contestó.

—En Nueva York, una ola de calor se ha dejado sentir en la ciudad y ha causado 10 víctimas; más de 20 personas tuvieron que ser asistidas en los puestos de socorro gravemente enfermas a causa del calor.

—Dicen de Wáshington que, entre las protestas de las 38 naciones extranjeras contra el proyecto de ley referente a la elevación de las tarifas arancelarias, elevadas por el Gobierno de los Estados Unidos por los Gobiernos de las respectivas naciones, figura la protesta de España.

El tono de estas protestas varía, entre el de queja, el de apelación a la justicia y el de amenaza de represalias.

La protesta de España se refiere, principalmente, al corcho y a la pimienta.

El Gobierno español declara que si se le

vantan nuevas barreras contra los productos españoles, se vería obligado a denunciar el «modus vivendi».

La protesta de Francia está fundada en la situación aduanera en general y en su balance comercial desfavorable; la de Holanda, en los excesivos derechos señalados para los diamantes; la de Persia, en los fijados para alfombras y tapices y las de Uruguay y Méjico, en los impuestos a las carnes.

—En los Estados Unidos, dos pilotos están en el aire, en el aparato «Angeleno», ciento treinta y cuatro horas y cincuenta minutos.

Son provisionados de gasolina, en pleno vuelo, por otro aparato, y han lanzado una nota, en la que decían:

«Tenemos el propósito de permanecer en el aire hasta que el motor se haga pedazos.»

**DÍA 12 DE JULIO.**—Madrid: El Presidente almorzó en Palacio, invitado por la Reina, y por la tarde fué a El Pardo para cumplimentar al Príncipe.

Después continuó a El Escorial, donde descansará unos días.

—El doctor Asuero se trasladó a un hotel del Duque de Hornachuelos, que se ha convertido en clínica.

Se operó a muchos enfermos, pero no curaban; casi todos bajaban diciendo que no habían sentido mejoría.

Entre los operados ayer por el doctor Asuero figura el oficial del Ministerio de la Gobernación D. Antonio Jaime Chozas, que padecía desde hace diez años una hemiplejía. Tenía entorpecida la mano derecha para hacer movimientos.

La operación se efectuó en ambos lados de la nariz.

El paciente sufrió dolores y un desvanecimiento. Después se notó curado y ya juega bien la mano.

**Provincias:** Un triste suceso de aviación comunicaron ayer de Sevilla. Por la mañana aterrizó en Tablada un avión Breguet Roll, procedente de Larache y que era pilotado por el capitán Guerrero, quien se mostraba muy afectado por la desgracia ocurrida. Se dirigió en seguida para ver al jefe de la base, a quien dió cuenta del accidente. Dijo que salió de Larache trayendo como observadores a los tenientes Castro y Esquivias. Pasado el Estrecho de Gibraltar, y cuando volaba a 1.400 metros de altura sobre Tarifa, capeando el gran temporal de Levante, se ocasionó una depresión atmosférica sufriendo el

aparato un gran bache con tal violencia, que despidió a ambos tenientes observadores. Guerrero no salió despedido por ir bien sujeto a los mandos y llevar cinturón.

Uno de los tenientes iba sobre las rodillas del otro. Guerrero se dió cuenta de la catástrofe, pero no pudo aterrizar por no haber sitio apropiado e impedirselo el temporal. El teniente Esquivias venía de Larache llamado por una desgracia de familia. Inmediatamente se dieron órdenes desde Tablada a las autoridades de Tarifa y pueblos inmediatos para que busquen a las víctimas.

Los capitanes Sampil y Guerrero, cuando iban en pleno vuelo, vieron los cadáveres de sus compañeros, y entonces determinaron tomar tierra en un punto cerca del pueblo de Benalúa, en las proximidades de Medina Sidonia.

Desde este punto se dirigieron en caballería al lugar donde se hallaban los tenientes Castro y Esquivias.

Los cadáveres de los oficiales se hallaban rodeados por fuerzas de Carabineros y el vecindario de Facinas, que había salido en su busca.

Los cadáveres aparecían abrazados. El teniente Esquivias tenía todavía el cinturón.

Inmediatamente se dispuso el traslado a Sevilla.

**Extranjero:** Unos periódicos de París dan la noticia de que se ha tramitado a las Cancillerías el proyecto elaborado por M. Briand para la formación de los Estados Unidos de Europa.

Parece ser que el Ministro francés ha recibido ya contestaciones favorables de varias naciones.

Se tienen grandes esperanzas de que la Federación resolvería muchos de los difíciles problemas internacionales europeos.

Antes de fin de año Briand reunirá una conferencia europea, en que se estudiará el Estatuto por el que se regirá el nuevo Estado.

—Ha llegado a Lisboa el aparato autogiro Cierva desde Madrid. Hizo el viaje en cuatro horas de un vuelo magnífico. Mañana hará demostraciones en la ciudad. El aparato todo él ha sido construido en la fábrica de Carabanchel, y tiene todos los perfeccionamientos que, después de muchas pruebas, ha adoptado el inventor D. Juan Cierva.

—Ha llegado a Roma el aparato «Path Finder» que anteanoche tuvo que tomar tierra en un lugar próximo a Santander después de su travesía trasatlántica.

**CORRESPONDENCIA**

1.008. Los únicos que no sortean son los cuotas; los elegidores de Cuerpo lo hacen al mismo tiempo que los mozos de su reemplazo. Al cumplir los veinte años recibirá de la Sección la notificación de que debe formar el expediente de jubilación.

2.771. Si se procede como el pasado año es probable se llegue al número que indica.

2.581. Si el crédito se reparte en la misma forma que el año anterior, le corresponderá el ascenso. Esa Escuela al convertirse en nacional habrá de salir a concurso; si el Maestro que la desempeñaba era excedente del Magisterio tiene derecho a ocuparla; en otro caso, no.

1.864. No creemos que ese certificado le sirva para la mejora de número, pues son conocimientos independientes del Magisterio.

2.725. Debe pedir noticias de ese presupuesto a la Sección. En la Escuela debió hallar copia, y al no haberla, comunicar de oficio a la Sección el hecho, rogando que si fué aprobado, le facilitasen copia del mismo.

22. «La isla misteriosa», de Julio Verne, vale 4 pesetas los dos tomos; pida otro libro para que llegue a 5 pesetas y le haremos el 20 por 100 que abonará en vales, o lo que es igual: 4 pesetas en efectivo y un vale.

41. Termina el 31 de agosto.

10.000. Lo más probable es que sean para esa fecha.

4. Ya no existen esas pólizas; tendrá que reintegrarlo con arreglo a la nueva ley del Timbre; pudiera ser que le pusieran algún inconveniente de no estar con póliza. Es de esperar salgan antes de esa fecha aunque nada podemos asegurar.

136. Seguramente para pasadas las vacaciones.

19.015. Puede devolver lo que haya recibido duplicado. El giro se recibió. Es de suponer se autorice a los Gobernadores, como el pasado año, para prolongarlas hasta el 15 de septiembre.

1.043. No creemos que esa omisión sea causa de que no cursen las autorizaciones.

28. Si renuncia a la que ahora tiene, no pierde derecho, pero la colocarían al final de la lista de aspirantes; así lo entendemos nosotros.

93. No tenemos datos suficientes para contestarle a lo que desea. Si entró antes de 1922 tiene número, pero si fué después, aún no se le ha asignado. En el primer caso diganos los servicios para buscarlo.

3.011. No es posible saberlo.

8.888. Ya hemos publicado las propuestas de ascensos que se hacen por ese crédito. Creemos lo habrá visto.

21. En los pedidos de libros nuestros de la casa Calleja, puede abonarse la tercera parte de su importe en vales, y en los de otras editoriales el 20 por 100. Según la mayoría de los biógrafos, nació en Génova, aunque modernamente hay otras opiniones más o menos fundadas.

1.893. En caso de epidemia, el Vocal médico de la Junta local dará cuenta a la Junta de Sanidad, que resolverá lo procedente, comunicando el acuerdo a la Inspección de Primera enseñanza.

5.130. Ese libro debe pedirlo a las señas indicadas en la respuesta anterior. «Arboles frutales y la viña», 3 petas.

393. La suscripción a «El Consultor de los Bordados» vale 9 pesetas anuales, que puede enviarnos para hacer la suscripción.

**TEXTOS ESCOLARES**

POR JOSÉ MARTOS PEINADO

**ANUARIO DE LA ESCUELA**

CURSO DE 1929-1930

Ejemplar, TRES pesetas

GRATIS a cuantos abonen la suscripción desde 1.º de julio.

**BALNEARIO DE PUENTE VIESGO (SANTANDER)**

Aguas declaradas para el padecimiento del corazón y reuma

En el Hotel Vallisoletano, propiedad de Juan Martín (esposo de la Maestra) ha hecho notables mejoras para comodidad de los bañistas. A la hora de los correos tiene automóvil en la estación de Renedo.

5-3

**VIUDA DE MASSÓ**

Pensión completa, 5 y 6 pesetas

Cabeza, 9, segundo derecha

3-1

Imprenta de «El Magisterio Español»

# MÉTODO RÁPIDO DE ESCRITURA MODERNA

(SEIS CUADERNOS 21 POR 15 CENTIMETROS)

Método rápido, original y práctico para enseñar a escribir. Está hecho teniendo en cuenta los últimos adelantos de la Pedagogía. El niño, desde que comienza, lo hace por letras enteras y palabras.

Antes de su definitivo trazado fué sometido a la aprobación de los Maestros, mediante un concurso, cuyas observaciones fueron tenidas muy en cuenta para su confección. Después de este concurso, tenemos centenares de testimonios de Maestros que han conseguido en dos meses lo que con otros métodos hubiesen requerido lo menos un curso entero.

Ejemplar. . . . .	0,10	pesetas.
Docena. . . . .	1,00	—
Ciento . . . . .	7,50	—

## ARITMÉTICA PRÁCTICA

VICTORIANO F. ASCARZA

CUADERNO PRIMERO, 32 páginas.—Dedicado a la formación de números y restas. Contiene unos 600 ejercicios, en los que se ha combinado el cálculo objetivo, con figuras; el cálculo gráfico, con rayas; el mental, con numerosos y variados ejercicios, y el escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño comienza a formar números y sumar y restar cantidades pequeñas, adquiriendo en breve tiempo *práctica, soltura y seguridad* en el cálculo.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO SEGUNDO, 32 páginas.—Con ejercicios de sumas, que hacen pasar al niño sencillamente a la multiplicación. De igual forma, y siempre con ejercicios debidamente graduados, se vencen las dificultades de la multiplicación y división con enteros y decimales. Al final se estudia el sistema métrico y se entra en el conocimiento y práctica de los quebrados. Este cuaderno, como el primero, tiene en total cerca de 600 ejercicios.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO TERCERO, 48 páginas.—Conteniendo todos los ejercicios de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas, ya que al dar todas las soluciones planteadas en los mismos es al Maestro facilísimo comprobar los resultados.

Precio del cuaderno, 0,60 pesetas.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**LA NIÑA INSTRUIDA  
UNA PESETA EJEMPLAR**

## LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**